



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: **000293/2018**
Folio Infomex: **01415318**
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio **HCE/DAF/0252/2018** fechado el **31 de octubre del 2018** y recibido el **6 de los corrientes** por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----
----- Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 7 de noviembre del 2018.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Jose Luis Garcia Garcia** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **23 de octubre del 2018 a las 21:58 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: **23/10/2018 21:58**
Número de Folio: **01415318**
Nombre o denominación social del solicitante: **Jose Luis Garcia Garcia**
Información que requiere: **Copia en version electronica del listado nominal de personas asignadas al apoyo de cada uno de los diputados de la actual legislatura, lo anterior desglosado por sindicalizados y no sindicalizado y responsabilidad asignada en cada caso**

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.**

En tal virtud, se acuerda entregar al el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

En atención a su oficio HCE/UT/1060/2018 de fecha 25 de octubre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 01415318 de la persona que se identificó como Jose Luis Garcia Garcia, quien solicita la siguiente información, cito textual:

"Copia en versión electrónica del listado nominal de personas asignadas al apoyo de cada uno de los diputados de la actual legislatura, lo anterior desglosado por sindicalizados y no sindicalizado y responsabilidad asignada en cada caso". (sic).

Se adjunta relación del personal que está asignado a diputados, el personal realiza actividades administrativas en general.

Personas Sindicalizado asignado a Diputados	
Nombre Completo	tipo de Empleado
Barrista Abundado Alina	Sindicalizado
Barrón López Arturo	Sindicalizado
Barrón Cruz María Lorena	Sindicalizado
Bertrander Gómez Adilia	Sindicalizado
Chan Rodríguez Antonieta	Sindicalizado
Luna Medina Fuentes Guadalupe	Sindicalizado
Mullera Gómez Yulma	Sindicalizado
Ortiz López Gabriela Madero	Sindicalizado
Horta López Brando	Sindicalizado
Arévalo Hernández Lucilla	Sindicalizado
De la Cruz Menéndez Esthela	Sindicalizado
De la Cruz Utrero Lucilla	Sindicalizado
Solís Quiroz Herminia	Sindicalizado
Alamilla López Miguel Angel	Sindicalizado
Carmona Rojas Olga Lidia	Sindicalizado
González López Estrella	Sindicalizado
Partoja Pérez Yulma	Sindicalizado
Rebollar Román María	Sindicalizado
Pérez Gallegos Rodolfo	Sindicalizado
Potestadino León Alejandro	Sindicalizado
Quilón Mayo Bertha Esti	Sindicalizado
Wardley Wale Eudonia	Sindicalizado
Aguirre Rojas Nandolul	Sindicalizado
Mota De La O Estela	Sindicalizado
Quila Conde Ana Gabriela	Sindicalizado
Velazco Alvarez Janet	Sindicalizado
Alvarado Hernández Jesús Enrique	Sindicalizado
Carlos Coronado Víctor Manuel	Sindicalizado
Ulin García Fabian Gerardo	Sindicalizado
Larraz Jover Loida	Sindicalizado
García Domínguez Susana Isabel	Sindicalizado
Correa Domínguez Armando Jesús	Sindicalizado
Aguiar Sierra Francisco	Sindicalizado
Calzada Calderón María Del Carmen	Sindicalizado
Pérez Rodríguez Roberto	Sindicalizado
Sánchez Trujillo Luis Enrique	Sindicalizado
Carra García César Augusto	Sindicalizado
Grillo Pérez Camelia	Sindicalizado
Hernández Vidal Yelinda	Sindicalizado
Rodríguez Michel Manuel	Sindicalizado
Collares Suárez Cecilia	Sindicalizado
Vázquez Que Rodolfo Del Carmen	Sindicalizado
León Fombenta Lucila	Sindicalizado
León Sobreros Miguel Angel	Sindicalizado
Hernández De La Cruz Laura Del Carmen	Sindicalizado
González De La Cruz Maribel Del Carmen	Sindicalizado
Cárdenas García Gerardo Guadalupe	Sindicalizado
Rojas Amador Verónica Del Carmen	Sindicalizado



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Personal Sindicalizado asignado a Diputados	
Nombre Completo	Tipo de Empleado
Torres Edgar Luis Enrique	Sindicalizado
González Mercedes Socorro Alicia	Sindicalizado
Amador Hernández Ramón Alonso	Sindicalizado
Alcántara Gómez Julio César	Sindicalizado
Nuncio Hernández Luis Antonio	Sindicalizado
Gilberto Salazar Graciela	Sindicalizado
Hernández Pascual Juan	Sindicalizado

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/2005 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:

Criterio 01/2005
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

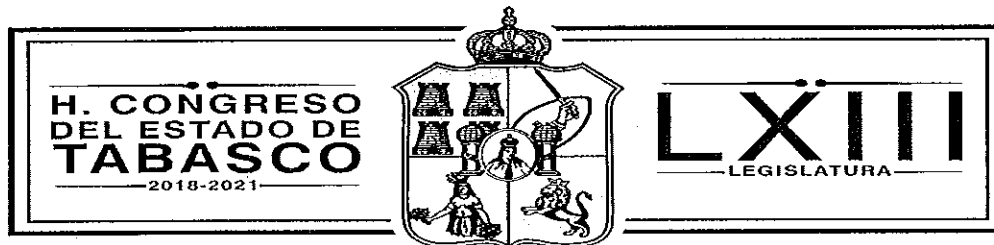
los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquélla no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**



"2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2018

Número de Oficio: HCE/DAF/0252/2018

Asunto: Respuesta al Oficio HCE/UTAIP/1060/2018

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

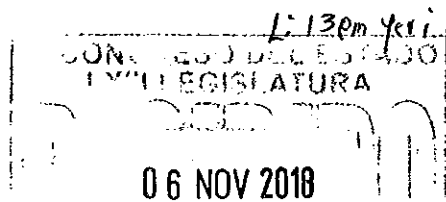
En atención a su oficio HCE/UT/1060/2018 de fecha 25 de octubre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **01415318** de la persona que se identificó como **Jose Luis Garcia Garcia**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

"Copia en versión electrónica del listado nominal de personas asignadas al apoyo de cada uno de los diputados de la actual legislatura, lo anterior desglosado por sindicalizados y no sindicalizado y responsabilidad asignada en cada caso". (sic).

Se adjunta relación del personal que está asignado a diputados, el personal realiza actividades administrativas en general.

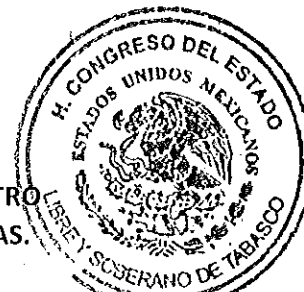
En cuanto a la solicitud digital, le manifiesto que no anexaron algún correo electrónico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

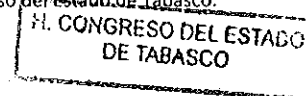


ATENTAMENTE

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo



Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

Independencia No. 303 Col. Centro CP. 86000 Villahermosa, Tabasco
Tel. 3 14 18 01 Directo



Personal Sindicalizado asignado a Diputados

Nombre Completo	Tipo de Empleado
Bautista Ahumada Birma	Sindicalizado
Ramos Jesus Arturo	Sindicalizado
Jiménez Cruz Melva Lorena	Sindicalizado
Hernández Gómez Adelfo	Sindicalizado
Chan Rodríguez Antonieta	Sindicalizado
Luna Medina Eunises Guadalupe	Sindicalizado
Martínez Gómez Ysidro	Sindicalizado
Ortíz López Gabriela Nadcira	Sindicalizado
Flores Leyva Beatriz	Sindicalizado
Jiménez Hernández Josefina	Sindicalizado
De La Cruz Hernández Edilbert	Sindicalizado
De La Cruz Limon Larissa	Sindicalizado
Solis Aguirre Hermelinda	Sindicalizado
Alamilla López Miguel Angel	Sindicalizado
Lanestosa Alegría Olga Lidia	Sindicalizado
Garduza Salaya Esmeralda	Sindicalizado
Pantoja Pérez Yadira	Sindicalizado
Méndez Romero Marina	Sindicalizado
Pérez Gallegos Rodolfo	Sindicalizado
Potenciano León Alejandro	Sindicalizado
Guillén Mayo Brígida Inés	Sindicalizado
Morales Wade Dominga	Sindicalizado
Aguirre Rojas Natividad	Sindicalizado
Mota De La O Estela	Sindicalizado
Decle Conde Ana Gabriela	Sindicalizado
Veloz Alvarez Janet	Sindicalizado
Jimenez Hernandez Jesús Enrique	Sindicalizado
Carlos Cornelio Victor Manuel	Sindicalizado
Ulín García Ruben Darío	Sindicalizado
Lazaro Javier Lorien	Sindicalizado
García Domínguez Susana Isabel	Sindicalizado
Carranza Balcazar Armando Aurelio	Sindicalizado
Aguilar Sosa Francisco	Sindicalizado
Colorado Calderón Sonia Del Carmen	Sindicalizado
Rojas Rodríguez Roberto	Sindicalizado
Sánchez Trinidad Luis Enrique	Sindicalizado
Cañas García César Augusto	Sindicalizado
Ortíz Pérez Carmela	Sindicalizado
Jiménez Vidal Yolanda	Sindicalizado
Ramón Vichel Manuel	Sindicalizado
Bellizzia Suárez Cecilia	Sindicalizado
Vazquez Que Rocío Del Carmen	Sindicalizado
Luna Pimienta Lucila	Sindicalizado
León Soberano Miguel Angel	Sindicalizado
Jiménez De La Cruz Laura Del Carmen	Sindicalizado
Gaspar De La Cruz Maribel Del Carmen	Sindicalizado
Córdoba García Gerania Guadalupe	Sindicalizado
Ramos Jimenez Veronica Del Carmen	Sindicalizado



Personal Sindicalizado asignado a Diputados

Nombre Completo	Tipo de Empleado
Torres López Luis Enrique	Sindicalizado
Guiochin Mendoza German Alexis	Sindicalizado
Jiménez Hernández Ramón Alonso	Sindicalizado
Méndez Gómez Julio César	Sindicalizado
Murillo Rodríguez Luis Antonio	Sindicalizado
Oliva Salazar Gricefda	Sindicalizado
Hernández Pascual Juan	Sindicalizado



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: HCE/UTAIP/1060/2018

Asunto: Solicitud de Información

Número de folio: 01415318

Villahermosa, Tabasco, a 25 de octubre de 2018

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: 01415318 de la persona que se identificó como **Jose Luis Garcia Garcia** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"Copia en version electronica del listado nominal de personas asignadas al apoyo de cada uno de los diputados de la actual legislatura, lo anterior desglosado por sindicalizados y no sindicalizado y responsabilidad asignada en cada caso" (sic).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUARDADO
TITULAR**



Roxy Puga 12:36

C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
C.C.P. Archivo

